



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL  
ECONÓMICO  
FINANCIERA

Montevideo, 06 de Diciembre de 2022.-

## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

### RESOLUCIÓN Nº **396/2022**

Exp. 2022-25-1-004774

AC/sc

**VISTO:** La necesidad planteada por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa referente al servicio de impresión de materiales para la evaluación de Lectura, Escritura y Oralidad.

**RESULTANDO:** Que el Departamento de Contrataciones Directas realizó el llamado a Compra Directa Nº 321/2022.

**CONSIDERANDO:** I. Que el Departamento de Contabilidad Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones informa que existe disponibilidad financiera con cargo al Proyecto 932, por un monto de \$ 220.000,00 (pesos uruguayos doscientos veinte mil con 00/100), GRP 2876, SIIF 4386.

II. Que el Departamento de Compras sugiere dejar sin efecto en atención a que la única oferta para dicho llamado, no cumple con los requisitos obligatorios en cuanto a presentación de la propuesta.

**ATENTO:** A lo expuesto, **LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO FINANCIERA DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;** en uso de las atribuciones conferidas, **RESUELVE:**

I. Dejar sin efecto la **Contratación Directa Nº 367/2022** referente al servicio de impresión de materiales para la evaluación de Lectura, Escritura y Oralidad.

II. Autorizar al Departamento de Contabilidad Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones a efectuar la desafectación realizada para dicho procedimiento.

III. Autorizar al Departamento de Contrataciones Directas a realizar un nuevo procedimiento.

Pase al Departamento de Planificación del Gasto para su registro, cumplido pase a la Unidad de Contrataciones a sus efectos.